



Siendo las once horas del día 27 (veintisiete) de Enero de 2015 (dos mil quince), en la Oficina de la Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, Palacio Municipal, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 02/2015 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 100 PAQUETES RÚSTICOS MENSUALES PARA APOYO A LA CIUDADANIA.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 957 DESPENSAS MENSUALES EN APOYO A POLICIAS MUNICIPALES.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 1,200 DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 291 DESPENSAS PARA MAESTROS Y COMISARIOS.
- VI. ACLARACION DE FINANCIAMIENTO Y CONFIDENCIALIDAD DE CINEMOMETROS.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Lic. Anselomo Acosta BJORQUEZ	Lic. Rolando Ludue Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Juan Garibaldi Hernández
Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra					



Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores, y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en él, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta para análisis y aprobación en su caso, propuestas para la adquisición de 100 paquetes rústicos mensuales para apoyo a la ciudadanía, se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

CANTIDAD	DESCRIPCION	FERRETERIAS OMAR, S.A DE C.V	MAPCO MATERIALES, S.A DE C.V	AISLAMIENTOS REFLECTIVOS DEL PACIFICO.	CLM COMERCIALIZADOR A DE LOS MOCHIS,S.A DE C.V
		P. TOTAL	P. TOTAL	P. TOTAL	P. TOTAL
400	BARROTES 2X4X10	\$32.944,00	\$33.640,00	\$39.440,00	\$ 36.442,25
200	BARROTES 2X4X14	\$22.504,00	\$22.968,00	\$24.360,00	\$ 24.012,00
500	BARRORTES 2X3X10	\$30.740,00	\$31.320,00	\$36.540,00	\$ 34.161,00
100	CLAVO `3`	\$2.088,00	\$1.972,00	\$3.016,00	\$ 2.811,89
600	FAJILLAS 1X3X14	\$25.752,00	\$26.448,00	\$29.232,00	\$ 28.864,16
1300	LAMINA FIBRICEMENTO ROJA 1.20X1.25	\$245.804,00	\$251.836,00	\$256.360,00	\$ 237.208,70
TOTAL		\$359.832,00	\$368.184,00	\$ 388.948,00	\$363.500,00

Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores, Jefe del departamento de suministros, y expone que, para no depender de un solo proveedor, propone combinar las compras entre dos proveedores esto con la finalidad de abastecer a tiempo el material rustico.

Una vez analizado, se aprueba por unanimidad la adquisición de **100 paquetes rústicos mensuales** a los proveedores: **Ferreterías Omar S.A DE C.V y Clm Comercializadora de los Mochis, S.A de C.V.**

III.-Continuando con la reunión en el punto número tres, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 957 despensas mensuales en apoyo a Policías Municipales, se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

Lic. Anselmo Acosta BJORQUEZ	Lic. Rolando Lucio Rojas	Lic. Patricia Alia-Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Juan Garibaldi Hernández
Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra					



CANT.	DESCRIPCIÓN	DICONSA	ABARROTERA AVILA	SUPER CREMERIA SAN MIGUEL	CORPORATIVO Y LOGISTICA JERO, SA DE CV
		P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL
2	AZUCAR	23.00	24.70	22.90	22.10
2	ARROZ	23.00	27.40	22.30	22.40
2	FRIJOL PINTO	23.00	34.30	29.90	31.08
2	ACEITE COMESTIBLE	42.00	42.00	40.10	40.70
1	MANTECA VEGETAL	24.00	26.24	23.15	23.26
2	LECHE	28.00	25.20	22.40	22.00
2	HARINA DE MAIZ	17.00	22.30	19.98	20.00
2	HARINA DE TRIGO	18.00	19.10	20.40	21.50
1	SAL DE COCINA	2.50	2.50	2.80	3.00
1	CAFÉ	48.50	63.00	59.90	60.00
1	GALLETAS DE ANIMALITOS	4.50	5.90	24.80	25.80
4	PASTA PARA SOPA 250 GRS	11.20	13.80	13.00	15.20
1	CEREAL CORN FLAKES	20.50	22.00	21.80	23.00
1	CHOCOLATE EN POLVO	13.52	23.60	18.20	17.90
4	ATUN EN ACEITE	32.00	32.10	40.60	38.00
1	SARDINA	20.50	19.80	21.30	21.00
2	ENSALADA DE VERDURAS	14.00	13.40	12.46	14.10
2	PURE DE TOMATE	9.00	9.60	7.70	7.70
1	MAYONESA	9.75	10.30	13.50	14.50
2	CHILES JALAPEÑOS	14.00	13.10	12.90	13.00
1	DETERGENTE EN POLVO UTIL	27.00	17.90	14.85	10.50
1	DETERGENTE EN POLVO AXION	7.00	6.40	12.60	12.40
2	JABON DE LAV. AMARILLO	23.00	21.60	34.66	34.50
1	LIMPIADOR FLASH	12.00	10.40	9.90	15.60
2	PAPEL HIGIENICO	22.00	35.00	26.50	27.00
2	CREMA DENTAL	22.00	24.50	24.70	26.00
2	JABON DE TOCADOR	14.00	8.80	11.70	12.76
1	BOLSA DE POLITILENO	2.32	0.00	0.00	0.00
TOTAL		\$527.29	574.94	\$585.00	\$595.00

TOTAL 957 DESPENSAS: \$504,616.53 \$550,217.58 \$559,845.00 \$569,415.00

Lic. Anselmo Acosta BJORQUEZ	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Ann Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Juan Gabriel Hernández
Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra					



Toma la palabra la Lic. Patricia Alin Ramos Kelly, Regidora, y comenta , que con la finalidad de obtener mayor cobertura y disponibilidad inmediata para surtir los productos en el momento que así se requiera, sobre todo cuando por situaciones de contingencias, se hace necesario abastecer con urgencia; propone combinar las compras entre los proveedores participantes; ya que si solo se le compra a un proveedor, en caso de que a este, se le agoten los productos, no va a poder surtir, y no podría cumplir con los tiempos establecidos, para la entrega de dichas despensas.

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad la adquisición de 957 despensas mensuales en apoyo a Policías Municipales, a los proveedores: Abarrotera Ávila, Súper Cremería San Miguel y Diconsa.

IV.- En el punto número cuatro, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 1,200 despensas para personas de escasos recursos.se presenta el cuadro comparativo para su análisis.

CANTIDAD	DESCRIPCION	ABARROTERA AVILA	CORPORATIVO Y LOGISTICA JERO, SA DE CV	DICONSA
		P. TOTAL	P. TOTAL	P. TOTAL
1	HARINA DE TRIGO	8,85	12,35	9,00
1	HARINA DE MAIZ	10,33	12,35	8,50
1	ARROZ	12,30	11,50	11,50
1	AZUCAR	11,53	11,95	11,50
1	CAFÉ CHICO	22,25	17,90	22,00
1	MANTECA	8,21	9,85	10,25
1	FRIJOL	14,26	16,85	11,50
1	ACEITE	19,40	19,85	21,00
1	SOPA	3,20	3,45	2,80
1	PURE TETRA	4,32	3,60	4,50
1	ATUN	7,30	10,00	8,00
1	CEREAL	19,40	11,45	20,50
1	SAL	2,85	3,90	2,50
1	BOLSA POLIETILENO	0,00	0,00	2,32
	TOTAL:	\$ 144,20	\$ 145,00	\$ 145,87

TOTAL 1,200.00 DESPENSAS: \$173.040,00 \$174.000,00 \$175.044,00

Lic. Anselmo Acosta BJORQUEZ	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Juan Garibaldi Hernández
Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra					



Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores, Jefe del Departamento de Suministros, en acuerdo con la Regidora, Lic. Patricia Ramos Kelly, que de acuerdo a la experiencia pasada se siga surtiendo a los mismos proveedores ya que las personas de escasos recursos están satisfechas con los productos surtidos y por la buena calidad de los productos.

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad la compra de **1,200 despensas para personas de escasos recursos**, a los proveedores: **Abarrotera Ávila Y Diconsa**.

V.- Continuando con el punto número cinco de la reunión, se presenta, análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 291 despensas para maestros y comisarios. Se presenta el cuadro comparativo.

CANT.	DESCRIPCIÓN	CORPORATIVO Y LOGISTICA JERO, SA DE CV	ABARROTERA AVILA	DICONSA
		P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL
2	HARINA DE TRIGO	\$24,00	\$22,00	18,00
2	HARINA DE MAIZ	\$24,00	\$20,00	17,00
2	ARROZ	\$22,00	\$26,00	23,00
2	AZUCAR	\$23,00	\$29,50	23,00
2	CAFÉ	\$105,00	\$111,50	97,00
1	MANTECA	\$9,00	\$12,30	10,25
2	FRIJOL	\$28,00	\$31,00	23,00
2	ACEITE	\$38,00	\$40,00	42,00
2	SOPA EN PASTA	\$6,00	\$7,50	5,60
2	PURE DE TOMATE	\$6,00	\$8,50	9,00
2	ATUN	\$20,00	\$18,00	16,00
1	LECHE	\$15,00	\$16,40	26,00
1	CHOCOLATE EN POLVO	\$24,50	\$7,50	13,52
1	GALLETAS DE ANIMALITOS	\$30,50	\$24,80	21,83
	BOLSA DE POLIETILENO			4,64
	TOTAL	\$375,00	\$375,00	\$349,84

TOTAL 291 DESPENSAS: \$109.125,00 \$109.125,00 \$101.803,44

Lic. Anselmo Acosta Bjorquez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alia-Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Juan Garibaldi Hernández
Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra					



Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores, Jefe del departamento de suministros, y propone que para hacer más dinámica la compra de las despensas para maestros y comisarios propone combinar las compras, en uso de la voz el Regidor, Lic. Rosario Buelna Beltrán, de acuerdo con el Lic. Luis Alonso Pineda, propone que este punto quede pendiente, hasta que se cuente con un listado de los maestros a los que se beneficiaran con las despensas, y posteriormente poder tomar una decisión al respecto.

Se somete a votación y por unanimidad acuerdan dejar pendiente este punto para un mejor análisis.

VI.-Para abordar el punto número seis, se presenta aclaración de financiamiento y confidencialidad de cinemómetros. Se presenta el cuadro comparativo.

DESCRIPCION	MULTA	DESCUENTO	COMISION
EXCESO DE VELOCIDAD	\$593,00	0	\$299,00
	\$593,00	10%	\$269,10
	\$593,00	30%	\$209,30
	\$593,00	50%	\$149,50

Para el desahogo de este punto, el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración, explica, que de acuerdo a la reunión anterior se expuso, la contratación de los cinemómetros en la ciudad, esto para que la ciudadanía tome conciencia de los señalamientos viales y reducir los índices de accidentes, de acuerdo al punto de la aclaración del financiamiento comenta, que es viable ya que cuando las multas tengan el 50% de descuento, el prestador de servicio también reducirá la comisión cobrada hasta un 50% de descuento. No habiendo dudas sobre el tema, hace mención sobre la cuestión de la confidencialidad de la información, explica esta quedara plasmada en el contrato correspondiente, toma la palabra el Regidor, Rosario Buelna y Propone que este punto quede pendiente hasta que se tenga la aprobación del contrato.

Por lo anterior se somete a votación y acuerdan dejar pendiente para un mejor análisis.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

No hay asuntos que tratar

VIII.-CLAUSURA.

Lic. Anselmo Acosta Bjarquez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alim Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Juan Garibaldi Hernández
Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra					